

EL IDEAL

DIARIO REPUBLICANO

Año IX

Lérida 10 de Abril de 1906

Núm. 506

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: Un mes . . . 1'25 pts. Fuera: Un trimestre . . . 4 pts.
Un trimestre . . . 3'50 Un año . . . 14
Un año . . . 12 PAGO ANTICIPADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Libertad, 2, pral., derecha

Anuncios y reclamos á precios convencionales

Sequias mortuorias hasta las 7 de la mañana

Los originales deben enviarse firmados al Director y no se devolverán, publíquense ó no. * Para las suscripciones, anuncios y reclamaciones, dirigirse al Administrador.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS

SUCURSAL DE LÉRIDA

CONSTITUCIÓN 28 Y 29

Domicilio social.—Barcelona. Plaza Cataluña

Dedíándose esa Sucursal á los mismos negocios que su casa central de Barcelona se encontrarán en ella toda clase de facilidades para las operaciones de Banca y Bolsa, como son: cobro y negociación de letras sobre España y Extranjero; cartas de crédito; cambio de monedas y billetes extranjeros; cobro y negociación de cupones; giros para todos los países; apertura de cuentas corrientes disponibles á la vista con abono del 1%, anual sobre el saldo diario; cuentas corrientes de valores y monedas extranjeras: compra y venta de papel extranjero á término; órdenes de Bolsa para España y Extranjero; préstamos y crédito en cuenta corriente mediante garantía de valores; compra y venta al contado y en condiciones módicas de valores del Estado y obligaciones de Ferro-carriles, entregando los títulos **en el acto.**

Horas de despacho de 9 á 1 y de 3 á 5

De "El País" de Madrid

El Arancel de la miseria

Desde que se han pospuesto los ideales á los intereses, toda reforma arancelaria es un pugilato de egoísmos. San Paramé es el santo patrón de los proteccionistas.

Ya no se habla de libre cambio y eso que está en la Presidencia del Consejo aquel mismo Moret, gala de la Sociedad para la reforma de los Aranceles, indispensable en los mitins de la Bolsa y la Alhambra, presididos, casi siempre por D. Laureano Figuerola, y en los cuales eran principales figuras D. Gabriel Rodríguez, Echegaray y Azcárate.

De estos viejos libre cambistas solo Azcárate se mantiene fiel á sus doctrinas, que expuso, con general sorpresa, en el Congreso, al discutirse las bases para la reforma arancelaria, consolándose, en su aislamiento, con el ejemplo de Inglaterra donde acababan de ser derrotados los conservadores, entre otras razones, por los devaneos proteccionistas de Chamberlain.

Verdad es que en todos los países de la Europa continental y en Norte América triunfa el proteccionismo y se ha olvidado el libre cambio. No es de extrañar que España vaya arrastrada por la corriente; para luchar contra ella se necesita toda la fuerza del imperio británico.

El predominio del proteccionismo es un fenómeno natural, consecuencia de la plutocracia y de la paz armada. La guerra de tarifas y las represalias aduaneras, corresponden á la misma necesidad que los ejércitos permanentes. La influencia cada vez mayor del capitalismo, impone la protección para sus empresas, para sus monopolios, para sus truts.

Los Aranceles de 1891, reformados ahora y agravados, en parte, no responden á otro criterio.

No pedimos el imposible del libre cambio, nos contentamos con demandar que la protección á las industrias favorecidas, algunas de ellas artificiosas, á los truts y monopolios, no sea tal que mate á los productores y acreciente las dos miserias nacionales: la miseria fisiológica y la ignorancia.

No ha tenido la Junta arancelaria en cuenta la baja de los cambios, que siendo un bien para España, causará en un principio serios males á los exportadores de productos nacionales, de frutas, hortalizas, vinos, conservas, etcétera, etc. Saneada la peseta, concluye para ellos la prima de ex-

portación que venía á constituir el sobreprecio de los cambios y dificultando, como dificultará el Arancel, el pacto de tratados de comercio, la muerte de los productores, genuinamente nacionales, ha de ser cada vez más triste y apurada.

No pretendemos poner en pugna á la agricultura con la industria. Si ésta es proteccionista en toda lo que no sea primera materia, también trigüeros, ganaderos y azucareros, exigen que se les proteja muchas veces exageradamente, y no pocas en daño del consumidor.

Menos pretendemos aún encismar á los castellanos con los catalanes y vizcainos. Sobre que industria siderúrgica hay en Asturias y mucho interés agrícola en Cataluña, la industria de tegidos de algodón, por el desarrollo creciente de su exportación, es, en contra de lo que proclaman los separatistas del centro, una de la que más acreedoras se han hecho á la protección.

Lo que vemos hasta con indignación es que por amparar á unas industrias —y no siempre á las más dignas de amparo— se mate otras que por ser naturales, por así decirlo, en España, por tener en productos agrícolas nacionales su primera materia, son más dignas de protección. Tal ocurre con la industria de conservas alimenticias, una de las más florecientes. Su producción se aproxima á 70 millones de pesetas, mantiene 268 fábricas, constituye buena parte de la riqueza de Galicia, Santander, la Rioja, Cataluña, Valencia y otras provincias y ha llegado á exportar por valor de 60 millones. Pues, bien, esta industria, si el arancel no se modifica, quedará herida de muerte, porque se eleva de 13 pesetas los cien kilogramos de hoja de lata—indispensable para las cajas, botes, etc., de conservas—á 14 pesetas oro. ¿Es justo esto?

Tampoco hay justicia en inferir gravísimo daño á la industria célebre, histórica, de abanicos de Valencia. Aquí el arancel en vez de seguir el duro criterio proteccionista, se ablanda, se suaviza. Pero no se crea que en beneficio de una nación consumidora de nuestros vinos, de nuestros aceites, de nuestros minerales y de nuestras frutas; no, lo hace en beneficio del Japón, donde continuaremos importando poco ó nada, aunque se mate una industria nacional. Se la perjudica, no solo rebajando los derechos arancelarios para la industria extranjera, sino aumentando los derechos de importación de algunas primeras materias, como el hueso.

Se ve aquí una contradicción enorme. Aún hay otras mayores. No son el petróleo ni el bacalao producciones españolas, y,

sin embargo, se aumentan para el petróleo y el bacalao los derechos de aduana, á título de renta para el Tesoro. Se supeditan aquí los intereses del pueblo, la baratura de su alimentación y la luz indispensable para talleres é industrias domésticas, á los de la Hacienda.

Trátase de coonestar la casi prohibicionista tarifa para la importación de petróleos, con el desarrollo de las luces eléctricas y del alcohol. Sería la disculpa atendible si fuesen ambas baratas y si no fuese casi imposible aplicar el alcohol á esa industria, por la necesidad de proteger el vino, quemándolo; bárbara protección, causada por la falta de mercados exteriores y los obstáculos que oponen al desarrollo del interior la carestía de los transportes y la falsificación, enorme en Madrid, de los vinos.

¿Cómo se ha de abaratar la luz eléctrica si se comete el crasísimo error, el indisculpable disparate de aumentar los derechos sobre dinamos, electromotores, bobinas de inducción? Con lo que se causa gravísimo daño á multitud de industrias.

La que más directamente influye sobre la cultura nacional, ha sido tratada despiadadamente, como si hubiesen confeccionado el Arancel inquisidores, enemigos de la imprenta, fanáticos de los que creen que el libro y el periódico son vehículos de la impiedad. Si se reñe tan sólo con Cervera, que renegó de la facultad de pensar, hubiese sido consultada para elaborar el nuevo Arancel, no hubiese dictaminado de otro modo.

Los periódicos, las revistas, los impresores y editores de libros sufren por varios conceptos. El papel, para favorecer el truts papelerero, se recarga, aunque poco, si bien, y esto es plausible, se rebaja la primera materia. La pasta de madera que paga actualmente 1,00 ptas. los 100 kilos, pagará según el nuevo arancel, 0,75. Aun así, el papel para imprimir libros, periódicos, revistas, como también el destinado á otros usos industriales, será el más caro de Europa.

Se brinda al librero, la apariencia de un beneficio, conservando crecidos derechos á la importación de libros españoles impresos en el extranjero y á la de libros escritos en otros idiomas. Esto daña á la cultura nacional grandemente. Impide el fácil acceso de libros hispano americanos, lo que contradice esas alharacas en favor de nuestras antiguas colonias; estorba las traducciones y la enseñanza que da lectura y estudio de libros franceses, alemanes, ingleses etcétera etc., podíamos recibir, y que buena falta nos hace, y corta la tradición de imprimir en París, en Bruselas, en Ginebra, etc. libros españoles.

Impresos en el extranjero hay muchos de nuestros grandes escritores, no ya del siglo de oro, sino del romanticismo. ¿Por qué ser ahora más retrógrados, más estorbadores de la cultura? Causase con esto daño al escritor y al lector. Una prueba tenemos. En París se han impreso dos libros admirables, menos conocidos en España de lo que merecen, por lo caros que aquí se venden: *Los Ensayos*, de Montaigne, traducidos en lengua castellana, por Constantino Román Salamero, de manera tan acabada que mereció justos y efusivos elogios de Clarín y de Menéndez y Pelayo, y "La Historia de América después del descubrimiento", por Nicolás Estévez, la única española que narra la separación y el desarrollo de aquellas repúblicas, cosas casi desconocidas entre nosotros.

A cambio de esa dedada de miel, que redundará en daño general, se hunde, se

pone en peligro la vida industrial de tipógrafos, periódico, revistas, librerías, talleres de grabado y de litografía, en cuanto se encarece las máquinas, artefactos y manufacturas indispensables para sus industrias.

El tipo fundido que pagaba 48,75 y 37,50, pagará, con arreglo al nuevo arancel, 50 y 40 pesetas, respectivamente. *La piedra litográfica* que pagaba 25 y 15 pesetas, pagará 40 y 30 pesetas. *La plancha de zinc* para el fotografiado, pagaba 38,80 y 26, pagará 65 y 45. *Las planchas de aluminio* de 2,40 y 2 pesetas que pagaban, pagarán 12 y 8 pesetas. *La maquinaria* para imprimir, litografiar, estereotipar, rayar, estampar, coser con alambre, pagaba con el arancel de 1891, el llamado proteccionista, 17 pesetas por cada 100 kilos; en el nuevo pagará 30 pesetas.

De modo que, como dice *El Imparcial*, en un excelente artículo, una rotativa doble pagará 4.000 pesetas de derechos. ¿No viene á ser esto la muerte del desarrollo de la prensa, de la imprenta, de las artes gráficas? ¿No equivale á decretar la incultura? ¿Y se censura á Felipe II porque prohibió el comercio de libros! Peor es lo que hacen estos liberales.

En 1.º de Julio habrá de regir esta enormidad. Durante este mes pueden hacerse reclamaciones. Protestas enérgicas deben formularse contra los aranceles, los artistas, los litógrafos, los impresores y cuantos amen el desarrollo de las ciencias y las bellas artes contra el monstruoso proyecto que evitará su desarrollo y aun pondrá en grave riesgo su vida. A defenderse.

Campaña Republicana

Hay verdadera expectación por saber el alcance y transcendencia que ha de tener la campaña que los dignos individuos de la minoría republicana parlamentaria van á emprender por toda España, de acuerdo con los organismos de las respectivas provincias.

El retraimiento circunstancial de las Cortes, con motivo de la nefasta cuestión de las jurisdicciones puede ser altamente beneficioso para la patria y para el partido republicano, si esta campaña logra comover las entrañas nacionales, y poner de manifiesto no solo la incompatibilidad de los intereses generales con el actual régimen, sino el ansia de un cambio radical á favor de la República como única forma de gobierno capaz de resolver todos los problemas que afectan á su desenvolvimiento y vitalidad.

Para ello será preciso que se diga al país la verdad por amarga que sea, poner de relieve las impurezas del régimen y hacer crítica severa y despiadada de los actos de Gobierno, pero á la vez fustigar sin reparo la apatía de todos, demostrando, que sin ella, sería otra la suerte de España, pues con la milésima parte del esfuerzo de los que constantemente reniegan del actual estado de cosas hubiera bastado y bastaría para cambiarlo radicalmente.

Esto debe hacerse no solo á título de Republicanos, sino de patriotas.

Deben exponerse claramente las soluciones que la República daría á las cuestiones obreras, al problema agrícola, al industrial, á las relaciones del Estado con la Iglesia, al sistema de enjuiciar, á las reclamaciones económico-administrativas, á la constitución de los municipios, y en fin á la reorganización de todos los servicios, por lo cual clama la opinión de un modo apremiante.

El partido autonomista

CARTA ABIERTA

A mi querido amigo Humberto Torres

He leído, con gran satisfacción, en EL IDEAL la reseña de tu última conferencia sobre "La política en Cataluña" en la que auguras la formación de un partido autonomista catalán como único medio para que puedan unirse en apretado haz todas las fuerzas políticas que, incompatibles hoy, en apariencia, tienen, en realidad, los mismos ideales autonomistas. Recientes están aun las grandes discordias acaecidas en la condal ciudad entre republicanos y catalanistas, sus enconadas polémicas en la prensa, sus furibundos ataques en los meetings y sus sangrientas luchas electorales, y apesar de todo esto los vemos ahora cordialmente unidos en magnífica acción de Solidaridad catalana junto con los elementos tradicionalistas para atacar al enemigo común de todos los catalanes y de casi todos los españoles que es el centralismo atroz que acabará por aniquilar la ya esquilmada nación española.

A mi entender, significa esta unión, que coinciden dichos partidos en algunos puntos esenciales, como son: primero, el odio sin tregua al deplorable sistema de centralización administrativa que impide aprovechar la gran fuerza de vida del pueblo catalán. Segundo, todos los buenos catalanes, sin distinción de partidos, nos sentimos lastimados vivamente cuando se ultraja nuestra querida región y protestamos con todas nuestras energías contra las absurdas leyes inventadas para esclavizarnos más y más. Este sentimiento de unión regional nos abraza fuertemente a todos los catalanes y lo antepone a nuestras convicciones políticas más arraigadas. Tercero, casi todos los hijos de Cataluña creemos—con muy pocas excepciones—que el remedio a todos ó casi todos nuestros males solo lo hallaremos en la implantación de una completa autonomía para poder adaptar nuestras leyes a nuestras costumbres. Y como la autonomía no es posible que nos la dé nunca la monarquía, los que la deseamos con toda nuestra vida, forzosamente hemos de dirigir nuestras miradas hacia los partidos que puedan cuando menos ofrecérsela, ya que no implantarla por ahora. La República, como forma de gobierno la más perfeccionada hasta el presente, en un régimen federal, es la que más garantías puede prestar a favor de la deseada autonomía de las regiones. Se impone, pues, la formación a toda prisa de un gran partido autonomista español, en el que seguramente ingresarían muchos elementos que, si bien hoy no tienen ideales republicanos, no tardarían en adquirirlos al ver que la República es el camino más corto y más seguro para llegar a la completa regeneración de nuestro país, hoy arruinado y envilecido. Aunque sobre este tema podría hacer muchas variaciones, no quiero molestiar más por hoy tu atención ocupada en tantos quehaceres. Ya sabes cuanto te aprecia tu colega y amigo

AMALIO PRIM.

Menarguens 7 Abril 1906.

Caso de indicación vital

La dinastía borbónica se ha afianzado inesperadamente con el refuerzo que le aporta Inglaterra a cambio de indostanizar a España, y con la auto-anulación del republicanismo, consecuencia lógica de su inconcebible pasividad de los tres últimos años y de su fraccionamiento interior en ocho ó nueve grupos irreductibles, más ó menos disimulados, cada uno con su jefe espontáneo. Donde los individuos quieren ser todos cabeza, el conjunto resulta necesariamente rabo, y no presta para hacer una nación. Nadie en España puede gritar "¡vivan los republicanos!" con tanto entusiasmo y fruición como D. Alfonso, porque á ellos debe su corona una supervivencia acaso de dos generaciones más.

Ya que me obligan á decir algo, deseo alarmar con esto al republicanismo; los mo-

mentos son críticos: temo que no queda ya ni aún el recurso de los remedios desesperados y heroicos. Habría que celebrar junta pública de patriotas.

Joaquín COSTA.

La reliquia internacional

Dícese que el delegado norteamericano en la conferencia de Algeciras, ha solicitado para Alicia Roosevelt la pluma con que fué firmado el protocolo definitivo de la asamblea.

La petición es muy graciosa. Merced á ella tendremos así una reliquia más que añadir á otras, y el honor que se conceda á la histórica pluma, demostrará que los hombres continúan siendo fetichistas.

Pero lo malo es que, á juicio nuestro, esa pluma no reviste virtud particular alguna. Si la guerra estalla algún día por cuestiones que afectan á Marruecos, la reliquia resultará inocente, y si la cordial inteligencia se mantiene, no tendrá mérito alguno. Además, ocurra lo que ocurra, siempre será la pobre pluma irresponsable.

¡Si fuera al menos hermosa!... Pero sobre esto no se nos ha dicho nada. Sin embargo, colocándolos en el término medio, pues sabido es que los eclécticos son los que cuentan con más probabilidades de dar en el clavo, se puede decir desde ahora que si no es de las que se venden al precio de cuarenta céntimos la docena, tampoco puede ser considerada como objeto de lujo ó obra de arte. Pongamos que su valor es de una ó de dos pesetas, lo que cuesta una modesta "juerga", y seguramente que no correremos el riesgo de equivocarnos.

Lo que no puede negarse, habida cuenta que se la eleva al rango de objeto precioso, es que la pluma tiene más suerte que el gato de una casa rica. Por que lo cierto es que logrará con la gloria una existencia prolongada. Cuando nadie recuerde, en efecto, los nombres de los delegados de la conferencia, se mostrará á los mortales la pluma que aquellos utilizaron para firmar el ansiado protocolo.

Y esto no ofrece para nosotros duda alguna, pues sabido es que desde hace algunos años la manía de realizar á los objetos más insignificantes ha adquirido extraordinario desarrollo, no solo entre los individuos, sino entre las corporaciones oficiales y los propios Estados como si todos nos hubiéramos empeñado en añadir una falsa reliquia al agobiador número de reliquias auténticas.

De la provincia

Cervera

—En el mercado celebrado en Cervera el día 3 de los corrientes se cotizaron los artículos que á continuación se expresan á los siguientes precios:

Trigo monte superior 17 pesetas.
Id. id. mediano 16'50 id.
Id. id. flojo 16 id.
Cebada superior 11'30 id.
Id. mediana 11 id.
Avena 8'25 id.
Centeno 14 id.
Habones 15 id.
Habas 14 id.
Judías 28 id.
Maíz 16 id.

El precio indicado es el de la cuartera equivalente á 71 litros.

Harina de 1.ª fuerza de 4'25 ptas. arroba.
Id. de 2.ª " " 4 ptas. los 100 kilos
Id. de 4.ª " " á 13 " 60 "
Cabezuela á 10 ptas. sin envase.
Menudillo á 5'50 ptas. "
Salvado á 4'75 " "
Tástara á 2'25 " "
Paja á 2'25 ptas. quintal.
Leña á 1 ptas. "
Vino de 15 á 16 ptas. 144 kilos.
Aceites finos de 135 á 140 ptas. los 115 kilos.
Gallinas á 10 ptas. par.
Conejos de corral de 4 á 5 ptas. id.
Huevos (la docena) á 0'90 ptas.
Carburo de calcio Berga 42 ptas. 0'0 kilos.

Solidaridad Catalana

Suscripción popular

Para coronar como se merece la campaña de los representantes en Cortes que combatieron la ley de jurisdicciones, se ha resuelto abrir una suscripción popular, cuyo producto se destinará á imprimir los discursos pronunciados en el Par-

lamento, con el objeto de tener un documento histórico que recuerde su memorable campaña. Además de esto, se destinará también parte de lo recaudado á sufragar los gastos del grandioso acto de Solidaridad Catalana que se prepara para honrar á los diputados y senadores que llevaron en las Cortes la voz de la mayoría de la colectividad española que no quiere ver cercenadas sus libertades.

Correspondiendo al deseo que nos manifiestan los Sres. Roca y Roca, Junyent y Cambó, en atenta carta que hemos recibido excitamos á todos los que simpaticen con la idea expuesta para que contribuyan con su óbolo á esta suscripción, con el objeto de que se pueda dar el mayor esplendor al acto.

Con ello además del homenaje se realizará un acto de protesta popular contra el Gobierno que coarta las libertades públicas.

Queja, pues, abierta la suscripción en la administración de EL IDEAL, rogando á todas las entidades y sociedades que simpatizan con la idea expuesta que abran también suscripciones.

Suscripción

	Pesetas
Suma anterior.	50'40
5 Boijos, B. P. A. M. A.	0'25
M. Roig y Morera.	2

Lista de la suscripción que nos ha remitido la *Lliga regionalista de Lleyda*:

	Pesetas
Suma anterior.	98'10
R. G. P., catalanista de Linyola, 0'25; M. J. C., anarquista, 0'15; R. P., republica del avensats, 0'25; Eladi Vila, de Alcoletge, 1; Anton Cortasa Rué, id., 0'25; Anton Vilalta, id., 0'10; Joseph Cuadrat, id., 0'25; Agustí Plana, id., 0'15; Miquel Palau Solé, id., 0'25; Jaume Balañá Cava, id., 0'30; Casimiro Riera, id., 0'10; Francisco Casadellá, id., 0'15; Joseph Monserrat Solé, id., 0'10; Jaume Guasch Casadella, id., 0'10.—	Suma 100'70.

Continúa abierta la suscripción en el comercio de Cristóbal Tort, Esterería 1 y en la Librería de Corominas, Mayor 12

Noticias

—En la noche del 5 al 6 del actual le fué robada al vecino de Juneda Sebastián Esquerda Mora, una burra vieja, negra, sin que apesar de las gestiones practicadas por la guardia civil haya podido averiguarse su autor, ni el paradero y dirección de dicho semoviente.

—Mañana se verá ante la Comisión mixta el juicio de exenciones correspondiente á los pueblos de Belianes, Bell-lloch, Benavent de Lérida, Bobera, Borjas, Castellidans, Castellnou de Seana, Cerviá, Cogul, Corbins y Esplugas Calva.

—El vecino de Alguaire Ramón Morguá Llinás denunció á la guardia civil de aquella localidad que de una finca que posee en dicho término denominada *Coma del Aliga*, le estaban cortando olivos los vecinos Ramón Bañeras Soler y un jornalero de éste llamado Francisco Bañeras Barbé. Inmediatamente salió la benemérita para el lugar del hecho, resultando que fueron cortados por aquellos, 7 olivos, y poniendo por tal motivo al primero á disposición del Juzgado municipal de aquella localidad juntamente con los efectos en que practicaban la corta de los mismos.

—Los pagos señalados para hoy por el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, son los siguientes:

D. Celestino Fábregas (maestros) 13988'92 ptas.
D. Mariano Aguilar (id.) 12.581'00 id.
D. Juan Prat (id.) 6262'25 id.
D. Matías Martret (id.) 4356'30 id.
D. Alfredo Cortet (id.) 3.878'70 id.
D. Juan Cortada (id.) 4.934'45 id.

—Por el Gobierno civil se han remitido á los alcaldes de Almenar y Montellá, 4 y 2 tubos de linfa vacuna respectivamente.

—Sigue envuelto en el misterio, el robo sacrilego perpetrado hace unos días en la iglesia de Alcanó.

Según declaraciones del párroco, no recaen sospechas en ninguno de los vecinos de dicho pueblo, y que el robo no se realizó con fractura de la cerradura de la puerta, ya que ésta se la encontró completamente cerrada pero no así la de la sacristía que fué hallada abierta.

—Por el Ministerio de la Gobernación, se ha confirmado el fallo de la Comisión Provincial de Lérida, que anuló las elecciones municipales de Talarn.

—La vigente ley de Presupuestos establece la forma de pago á los Ayuntamientos por los bienes de poseían y advertimos que para estar dentro de los preceptos de aquella Ley es necesario que reclamen con urgencia se les emitan las láminas intransferibles que les correspondan.

—Tenemos entendido, que en algunos cafés se juega á los prohibidos. Suponemos que el Sr. Gobernador no estará enterado de ello.

—Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona, ha sido nombrada maestra interina de Malpás, doña María Mesull y Coma.

Conviene en gran manera convencer á todos los ciudadanos que la organización del Estado dentro de la República, será un medio para el desarrollo de todas las actividades individuales y colectivas en vez de un obstáculo, como resulta ser ahora por el sistema caduco de su viciosa administración.

Demostrado todo esto, y en la imposibilidad de producir el cambio de las instituciones que nos rigen por los medios legales, á los organismos superiores del Partido corresponderá determinar la orientación que debe darse á las fuerzas republicanas secundadas entonces por la gran masa de opinión que se sumará á nuestras comunes aspiraciones, en la seguridad de que si dán el ejemplo en el sacrificio, el pueblo responderá con largueza á su llamamiento, pues como publicamente confesó el General Luque, él es solamente quien tiene derecho para juzgar con serenidad los desastres pasados, por ser el único inocente de tantas culpas y responsabilidades y por lo tanto el juez soberano que con su inapelable fallo ha de resolver los destinos de la Nación.

Unión, fé inestinguible en los ideales y resolución para hacerlos triunfar.

F. L.

Balaguer 8 Abril 1906.

El Instituto internacional de Agricultura

La conferencia reunida en Roma en Mayo del año pasado, bajo la iniciativa del Rey de Italia, para examinar los medios de reglamentar bajo el punto de vista internacional las cuestiones relacionadas con la agricultura, terminó en 7 de Junio, como se sabe, en una convención que fué sometida á la aprobación de todos los Estados representados. Se acordó crear en Roma, un instituto internacional de agricultura, bajo el patronato del rey Victor Manuel III.

Este instituto comprende una oficina de estadística oficial, que tiene por objeto preservar la agricultura contra la invasión del capital. Debe estudiar las enfermedades de las plantas y sus remedios; debe también hacer conocer á los interesados el curso verdadero de los productos agrícolas, etcétera etc.

Recientemente se ha anunciado que el rey de Italia acaba de hacer un donativo al Instituto de una suma anual de 300 000 francos, importe de la renta de una de sus fincas. Esta suma servirá en un principio para la construcción del palacio donde tendrá su domicilio social el instituto, que parece podrá comenzar á funcionar á últimos de 1907. Será instalado en una maravillosa villa de Borghése sobre un terreno que el Estado se ha reservado, de común acuerdo con el municipio de Roma.

La organización del establecimiento ha sido confiada á una comisión nombrada por el rey, y compuesta por el senador Faino, marqués de Capelli, los diputados Chimirri y Gorio y de M. Luzzatti, ministro de Hacienda. La citada comisión, compuesta de hombres eminentes competentes en materia de economía agrícola, debe representar legalmente al Instituto, conseguir su creación material y preparar el programa de la primera reunión de los delegados internacionales, que será convocada, en cuanto el instituto comience á funcionar.

No han llegado aún, hasta el presente momento, las adhesiones definitivas á la convención del 9 de Junio, ya que no todos los Parlamentos han aprobado la de sus gobiernos respectivos.

La situación actual es la siguiente:

- 1.º Estados que han firmado la convención: Italia, Francia, Rusia, Inglaterra, Montenegro, Rumania, Servia, Bélgica, Portugal, Suiza, Luxemburgo, Bulgaria, Grecia, España, Alemania, Dinamarca, Suecia, Holanda, Uruguay, Persia, San Salvador, Méjico, Japon, Ecuador.
- 2.º Estados que han anunciado su adhesión, pero que no han firmado aún la convención: Estados Unidos, Perú, Santo Domingo, Guatemala, Chile, Etiopía, Nicaragua.
- 3.º Estados que no han tomado ningún acuerdo: Brasil, China, Costa-Rica, Paraguay, Turquía,

(De La Provincia Agrícola.)

—Los precios que rigieron en el mercado de granos de ayer fueron los siguientes:

- Trigo monte superior los 55 kilos á 19'50 ptas.
- Id. mediano los id. id. á 19'00 id.
- Id. flojo los id. id. á 18'00 id.
- Id. huerta 1.ª los id. id. á 17'75 id.
- Id. huerta 2.ª los id. id. á 17'00 id.
- Habones los 48 kilos á 16'00 id.
- Habas los 47 id. á 15'50 id.
- Judías de 1.ª los 59 id. á 30'00 id.
- Id. de 2.ª los 59 id. á 27 id.
- Cebada superior los 40 id. á 11'50 id.
- Id. mediana los 40 id. á 11'00 id.
- Maíz los 49 kilos á 12'25 id.
- Avena los 30 id. á 10'00 id.
- Centeno los 50 id. á 14 id.

Nota.—El precio es el de la cuartera equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado.

—Por la ordenación de pagos del Ministerio de Fomento se han girado á Lérida 72.243'43 pesetas para satisfacer los agotamientos del Puente de Rialp, sección de Sort á Llavorsí; y cuya cantidad debe percibir el contratista de la carretera.

—Cuando estén ultimados los trámites legales del expediente incoado por el Ministro de Fomento, solicitando un crédito extraordinario, se librarán algunas cantidades con destino á los estudios de varias carreteras de esta provincia, como las de Pont de Suert á Viella y Pont de Suert á Viu y Pobla, recientemente incluídas en el plan de estudios para este año.

—El Vesubio está en plena erupción. De noche es formidable el aspecto de las columnas de fuego que se alzan á 150 metros de altura.

—En concepto de consumos se recaudaron anteayer la cantidad de 158'65 pesetas.

—Victima de larga y penosa enfermedad falleció á las cuatro de ayer tarde nuestro amigo don Juan Saurina Bigorria.

Era el Sr. Saurina un federal convencido y apreciado por todos sus correligionarios por sus dotes.

El entierro puramente civil que se celebrará á las cinco de esta tarde será sin duda patente prueba de las muchas simpatías que gozaba.

Reciba su viuda é hija, así como sus hermanos y demás familia, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

—Merced á las gestiones que ha realizado la Dirección general de Obras públicas, desde este próximo verano, los trenes correos llevarán coches de primera, segunda y tercera, en vez de únicamente primera, como ha sido costumbre anteriormente.

Para esto se hará necesario, probablemente, la instauración de un servicio de expresos durante dos días de cada semana.

—Dice un colega de Barcelona: M. Richmond, de la Universidad de Cambridge, que estudia los códices del poeta Propertio, ha verificado una investigación de los archivos de Cataluña.

En el de la Corona de Aragón ha hallado un palimpsesto que contiene las epístolas de Ovidio escritas sobre un texto raspado, que parece fué una traducción latina de alguna de las obras griegas de Alejandro de Tralles sobre Medicina.

Acaso un estudio más detenido del palimpsesto, que dicho señor ha de hacer, podría dar por resultado el hallazgo de alguna obra inédita de Alejandro de Tralles.

—En la sesión de ayer tarde se dió por terminada en la Audiencia, la prueba testifical de la causa que por asesinato del *Canela* ocurrido en Borjas Blancas, se sigue contra Cosme Amorós y otro.

Hoy tendrá lugar la prueba pericial y á continuación los informes del ministerio público y defensa y probablemente el resumen del presidente y veredicto del jurado.

Las sesiones de este juicio son presenciadas por numeroso público ansioso de conocer en todos los detalles el desarrollo de la vista del crimen del que fueron protagonistas los más altos personajes de la gente del bronce de la provincia.

La representación fiscal está á cargo del señor Miró y la defensa de los procesados del letrado señor Vivanco.

—Los hermanos Cleveland que ayer tarde á las tres salieron de esta ciudad para continuar su viaje, nos encargaron al despedirse de nosotros, hicieran constar su profundo agradecimiento por las atenciones que para con ellos había tenido el partido republicano de Lérida.

—En el teatro Principal de Barcelona, se estrenará el sábado de Gloria la nueva visión musical en cinco actos titulada *Fray Gari*, original, la letra, de D. Javier Vtura, inspirada en la leyenda de Montserrat, música del eminente compositor catalán Sr. Morera.

—**Café Suizo.**—Mr. Lovenuis; el hombre sin estómago. Experiencias extraordinarias y sorprendentes.

—El consultorio especial para enfermedades de la mujer de **D. J. Estadella Arnó**, médico cirujano, se halla instalado en la calle de Caballeros, 9-2.º de esta ciudad.

Asistencia á partos.

Gratis á los pobres.

Augusto Lopez Menchero de Olarte
PROCURADOR CAUSIDICO

En la Ciudad de Balaguer se encarga de toda clase de asuntos, propios de la profesión.

P. Castro
Consultorio de enfermedades quirúrgicas
ELECTRICIDAD Y FOTOTERAPIA
RAYOS X
Consulta diaria de 10 á 1 y de 6 á 8
Los jueves gratis á los pobres
Plaza Constitución, 19, 1.º-Lérida

RELOJERÍA
de
José Aresté
Calle Mayor, 84.—LÉRIDA

Casa especial para toda clase de composuras
Gran surtido y variedad en toda clase de relojes
garantizándolas por un año, á precios reducidos

A los agricultores
Patatas para sembrar de superior calidad á 1'25 pesetas arrobas.
Almacén de Agustín Qui, Plaza Constitución 4.—Lérida.

Gran surtido de modernas camas torneadas
PRECIOS BARATÍSIMOS
Ebanistería de José A. Armengol
Rambla de Fernando, 16
Bajos de la Fonda de España.—LEBIDA

TRASLADO
Los acreditados fabricantes de aguardientes *Sres. Mor é hijos* han trasladado su establecimiento de venta al *detall*, de la calle de la Pescadería en que estaba instalado, á los bajos de la casa construída recientemente por el Sr. Florensa, situada en la calle de Cabrinety, esquina á la citada calle de la Pescadería.

DON
Juan Saurina Bigorria
¡Ha fallecido!
A LOS 40 AÑOS DE EDAD
á las 4 de ayer tarde
Su desconsolada viuda D.ª Carmen Bertrán, hija Rosalía, hermanos Bonifacio y Manuel (ausentes) Teresa y Buenaventura (presentes) hermanos políticos, tíos, primos y sobrinos, ruegan á sus amigos y relacionados se sirvan asistir á su entierro civil que tendrá lugar hoy á las cinco de la tarde, por lo que les quedarán altamente agradecidos.
Lérida 10 Abril 1906.
No se invita particularmente.
Casa mortuoria; Cataluña, 21.

Telegramas
Nacionales
Madrid, 9 á las 22'5.
El Sindicato alcoholero

La Junta ejecutiva del Sindicato alcoholero celebra varias reuniones para escogitar los medios de defensa para los intereses de los representados.

La redacción del mensaje que el sábado se acordó entregar al Rey, ha sido encargada á los individuos del Sindicato señores Giménez Cano, Madolell y Castro.

Estos se proponen redactar dicho documento en términos mesurados, haciendo resaltar principalmente que la industria alcoholera acude al poder supremo de la nación pidiendo, no justicia ni venganza para tal ó cual desaire, sino protección pa-

ra quienes se encuentran en los linderos de la miseria.

El mensaje será conciso y no detallará números ni especificará tarifas. Solamente se pedirá al Rey que se reúnan las Cortes, para que la ley se discuta, ó que transitoriamente y por decreto se dicten las disposiciones oportunas para que la ley suspenda sus efectos, reservándose para luego, cuando el Parlamento se reúna, pedir el bill de indemnidad correspondiente.

En Sindicato, en sus reuniones, ha nombrado tres comisiones de individuos de su seno, encargados de la propaganda, de la organización y de los medios de defensa.

También está estudiando la organización de una Junta permanente que defienda los intereses de los alcoholeros en Madrid.

Esta Junta apoyará también las reclamaciones que en Madrid se reciban de los alcoholeros de provincias.

Impresiones de un viaje

El conde de Romanones que ha recibido á los periodistas hoy por primera vez despues del viaje á Canarias, ha dicho que todos los que han ido en la expedición se han convencido del acendrado españolismo de los habitantes de aquellas islas, hasta el extremo—ha dicho el ministro—se sentirá el amor á España más aun que en Madrid.

El ministro de la Gobernación se propone hacer una memoria recopilatoria de las 200 ó 300 exposiciones que los canarios han hecho pidiendo reformas, y llevarlo al Consejo de ministros, que se celebrará el sábado ó domingo, para acordar las que han de dictarse por decreto y cuales han de hacerse por ley.

Todas estas reformas, que considera el ministro imprescindibles, se implantarán inmediatamente.

Los diplomaticos de Algeciras

Han llegado á Tánger el acorazado *Carlos V* y el crucero *Rio de la Plata* conduciendo á los diplomáticos que han estado reunidos en Algeciras, á Tattenbach y su esposa.

El conde Visconti-Venosta, como más anciano, es el encargado de entregar al sultán el protocolo y convencerle de que debe aceptarlo y ponerlo en práctica en seguida.

El barco cambió los saludos de ordenanza con la plaza.

La policía de Marruecos

Dicen de Berna, que hasta ahora no se sabe quien será nombrado inspector jefe de la policía franco española en Marruecos, que ha de ser conforme al tratado de Algeciras, de nacionalidad helvética.

Niégrese que sea candidato como se decía ayer, el coronel Robert.

Elección parcial

En Valdepeñas se han verificado elecciones parciales, resultando elegido por mayoría D. Gabriel Rodríguez, liberal, frente al Sr. García Caminero, republicano.

La elección ha sido escandalosa por parte de los ministeriales, que han cometido toda clase de atropellos.

El duque de Almodóvar

En el expreso de Andalucía llegó esta mañana el duque de Almodóvar, siendo recibido por los presidentes de las Cámaras, los ministros residentes en Madrid, subsecretarios, directores generales y gran número de senadores y diputados, que han tributado al ministro de Estado un recibimiento cariñosísimo.

El duque de Almodóvar viene satisfechísimo y muy agradecido á las pruebas de afecto que por parte de los delegados extranjeros ha sido objeto en la Conferencia de Algeciras.

La erupción del Vesubio

Roma 9.—Las últimas noticias de Nápoles reflejan inmenso pánico.

Los habitantes huyen aterrados de los pueblos por donde pasa la lava del Vesubio.

Reuniéronse las autoridades para resolver sobre el abastecimiento de las poblaciones.

En algunos puntos alcanza ya la lava dos metros y medio.

En el pueblo de Somma, donde se hundieron varias casas y la Iglesia, á consecuencia del hundimiento han resultado muchos habitantes muertos y bastantes heridos.

Cinco sepultados bajo los escombros, no han podido ser extraídos.

Llegó á Nápoles el ministro de Hacienda y el subsecretario del Interior.

También llegaron varios barcos de guerra, con objeto de que los habitantes de Nápoles que quieran hacerlo se refugien en ellos.

Bolsa

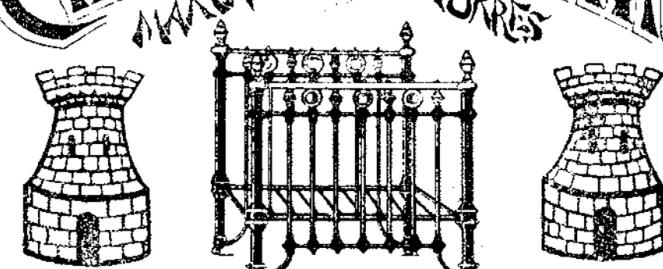
La cotización de los valores es la siguiente:

- Interior contado, 81'00.
- Interior fin de mes, 81'35.
- Interior próximo, 00'00.
- Amortizable, 100'05.
- Banco de España, 433'00.
- Tabacos, 399'00.
- Francos, 15'40.
- Libras, 28'98.
- Exterior, París, 94'20.
- Cambio del oro en Buenos Aires, 000'00.

—C.

LÉRIDA.—IMPRESA DE SOL Y BENET.—1906.

CAMAS DE HIERRO
MARCA TORRES



SON LAS MAS ELEGANTES Y LAS MAS FUERTES
UNICO PUNTO DE VENTA EN LÉRIDA

50 RAMBLA FERNANDO 50

JOAN BERGÓS
CORREDOR DE COMERS
(lo mes antich dels de la capital)
DIRECCIÓ: Banch d'Espanya y Major, 22-3.º
TELÉFONO NUM.º 9

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto veinica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca y prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

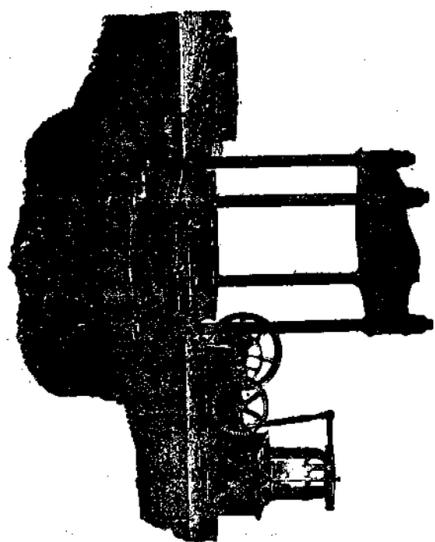
Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales
PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.^a

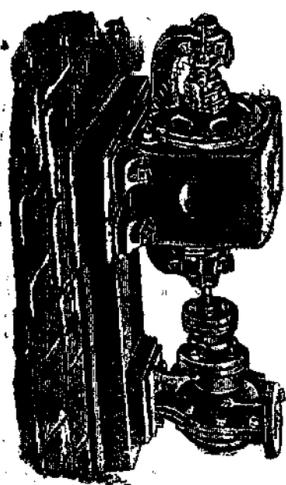
SUCURSAL:

36 MAYOR 36
LÉRIDA



Existencia de piezas de fundición * Maquinaria para la Industria y Agricultura á precios económicos * Proyectos, planos y presupuestos.

JUAN VILLA
9 GARDENHIL REMOLINS 9 TELÉFONO. 61
LÉRIDA



Talleres de Fundición y Construcción de Maquinaria

DE

JOSÉ ALVAREZ. Electricista-Mecánico

Especialista en instalaciones y reparaciones de toda clase de aparatos eléctricos.
Coliseo, n.º 5.—LÉRIDA.

ANIS FONT

Fábrica de Aguardientes y Licores

de **FONT**
Pablo

Avenida Costa, 7-LÉRIDA

Pruébese el Anis FONT

ANIS FONT

MÚSICA

Único representante en esta provincia, de la Compañía Francesa de Gramofone.

Pianos de ocasión



á precios reducidos

Único establecimiento en las provincias de Lérida y Huesca que puede servir cuanto se pida en música.

JUAN GUARRO. Caballeros, 66
LÉRIDA

Azulejos, Baldosas, Baldosinas
Objetos de granito,
Mosaicos Hidráulicos, etc., etc

V. DA DE SALVADOR VIVES

Alfarería, Vidrio, Cristal,
Loza y Porcelana

DESPACHO: Plaza Constitución, 19
DEPÓSITO: Caballeros, 13.—LÉRIDA

ALMACEN DE Manuel Serentill **SOTANOS** LÉRIDA

71 RUES ESTI DE HZHTA-2 QZQZSHQ

R. MONTULL

CIRUJANO DENTISTA

por la Facultad de Medicina de Madrid

Profesor Dentista de los Establecimientos de Beneficencia de la provincia

HORAS DE CONSULTA: DE 9 A 1 Y DE 3 A 6

Plaza de la Constitución, 16, pral.—Entrada por la calle de la Esterería.

LERIDA

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA

Miguel de Toro é Hijos

225 RUE DE VAUGIRARD, PARIS.

Gran surtido de obras de enseñanza y de literatura, Diccionarios en todas las lenguas, enciclopedias, libros y material para el trabajo manual, mapas, cuadros murales, compendios de enseñanza científica, & c.

Última obra publicada

LA TIERRA (Lecciones de cosas). Utilísimo libro de lectura y de enseñanza científica para las escuelas. 316 pág., 527 grabados, elegante encuadernación, con cuestionarios, léxico, índice alfabético & 2 pesetas.
Boletín Mensual de todas las obras publicadas en Francia.

Pidense catálogos y prospectos de diferentes obras